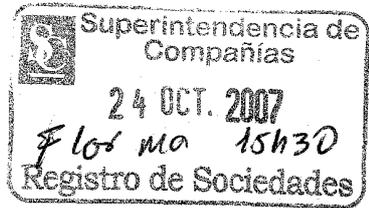


32937

ESCADOR
29/10/07
gh.



Quito, 4 de Mayo del 2007

Señor
Superintendente de Compañías
Presente-

De mis consideraciones:

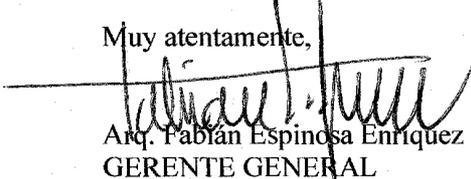
Por medio de la presente tengo a bien informar Ud. que, con fecha 30 de Abril del 2007, se ha efectuado la siguiente cesión de acciones de la compañía **EKP CONSTRUCTORA C.A.**

1. La Señora MARCELA GUADALUPE LETICIA ESPINOSA ENRIQUEZ, de estado civil soltera ha cedido CUATROCIENTAS ACCIONES (de la No. 401 a la No. 800) que mantenía en la compañía, que representa la suma de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$400,00), a favor de la señora DENISE MICHELLE KLINGENSMITH RALKO, ciudadana de los Estados Unidos de América.

Las indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hizo con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

La Cesionaria señora DENISE MICHELLE KLINGENSMITH RALKO, de estado civil casada, y ciudadana de los Estados Unidos de América, quien realiza su inversión con el carácter de inversión extranjera directa.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Muy atentamente,

Arq. Fabian Espinosa Enriquez
GERENTE GENERAL
EKP CONSTRUCTORA C.A.

OK [Signature]

[Signature]
OK
Transferencia
registrada
25-10-2007